PO015870522

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARIA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS (32)

ACTA DE POSESION DE LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA. NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA, AL DESPACHO DE LA NOTARIA UNICA DE GOMEZ PLATA (ANTIOQUIA), UBICADO EN LA CARRERA 52 N°. 51-07, CUYO TITULAR ES EL DOCTOR LUIS JAVIER MUÑOZ CASTRO, A LOS TREINTA Y UNO (31) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, comparece **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **98.606.428** de Gómez Plata, con el fin de tomar posesión como alcalde del municipio de Gómez Plata, según credencial anexa expedida por la Registraduría del Estado Civil de esta localidad. Acto seguido, ante el suscrito Notario y previa toma del juramento de rigor, manifiesta que **JURA** cumplir **FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, ACUERDOS Y DEMÁS ACTOS QUE ASI LO REQUIERAN.**

Para su posesión allega fotocopia de los siguientes documentos: Cédula de ciudadanía número **98.606.428** de Gómez Plata; juramento sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados; certificados de la Contraloría General, Procuraduría General de la Nación Policía Nacional y certificado de antecedentes disciplinarios del Concejo Superior de la Judicatura, según los cuales no aparece reportado en ninguna de las entidades, certificado que acredite la elección como Alcalde; Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP; Declaración de bienes y rentas- formato SIGEP; Hoja de vida SIGEP- aprobado; Declaración juramentada que consta la ausencia de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

9T18OYEVA5 16-03-23 PO015870522

inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo; Certificado REDAM;

Certificado médico de aptitud física y mental; Certificado o tarjeta de su situación militar.

La presente posesión surte efectos a partir del 01 de enero de 2024. En constancia firma dicha acta, junto con el Notario.----------

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
C.C. 98.606.428 de Gómez Plata

LUIS JAVIER MUÑOZ CASTRO
NOTARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LUIS JAVIER MUÑOZ CASTRO NOTARIO NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA